FORMATO QUE ACREDITA EL PAGO DE ESTAMPILLAS DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE SOGAMOSO ANTE LA PLATAFORMA SECOP II			
Contrato No.:	PMS-044-2025	Código SECOP II	PMS-044-2025
Contrato Inicial:	($8.993.333) M/CTE	Adición:	N.A.
Contratista:	DIANA GORETTY ALCANTAR VIRACACHA		
Cédula o NIT:	1.049.607.322 DE TUNJA		

Este documento se utiliza para gestionar el pago de las estampillas municipales, dentro del escenario de gestión de contratos de la plataforma SECOP II. Es expedido por la Personería Municipal de Sogamoso para ser presentado ante la Secretaria de Hacienda con el fin de liquidar las estampillas a que haya lugar, de conformidad con el Estatuto Tributario Municipal. En este documento se adhiere la estampilla que ordenen las normas municipales vigentes. Este documento, con la estampilla adherida y el recibo de pago, constituyen la prueba de haberse cumplido con el requisito de ejecución del pago de estampillas y deben ser subidos a la plataforma como parte de los requisitos para suscribir el Acta de Inicio.

INFORMACIÓN RELEVANTE SOBRE EL CONTRATO	
Objeto:	"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA GESTIÓN, SEGUIMIENTO, VIGILANCIA Y CONTROL EN ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL PLAN DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR (PAE) Y ATENCIÓN AL USUARIO COMPETENCIA DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE SOGAMOSO"
Plazo de ejecución:	DOS (02) MESES y ONCE (11) DÍAS
Valor Total:	OCHO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS ($8.993.333) M/CTE
Estampillas que gravan este contrato:	Estampilla / SI / NO Pro Cultura 1.5% / X / Pro Adulto Mayor 3% / X / De conformidad con el Estatuto Tributario Municipal para el recaudo de la Estampilla Pro-Adulto y el Acuerdo 024 de 2024 con el cual se adopta la Tasa Pro Deporte y Recreación, el Municipio debitará dichos valores de manera proporcional de acuerdo al valor y forma de pago del contrato. En consecuencia, para dar inicio a la ejecución del contrato será necesario acreditar el pago del 1.5% de la estampilla Pro Cultura, correspondiente al valor o subtotal del contrato, esto según corresponda.
Supervisión:	La Supervisión de la ejecución contractual corresponde al Dr. JERSON ESTIVEN BUSTACARA SILVA, Personero Delegado
Estampillas:	

Proyecto: Clara Isabel Mesa Diaz
Profesional de apoyo contratación

Sogamoso, Boyacá
Calle 15 No. 11-79 Piso 3
www.personeriadesogamoso.gov.co
personeriadesogamoso@personeriadesogamoso.gov.co
+57 321 224 5675
Linea de atencion 770 6744